

**Archivo Municipal
de**

LA PARRA

Código de referencia : ES.06099.AMPA/1.1.01//12.8

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1834

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 2 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Parra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Willos de la Barroa

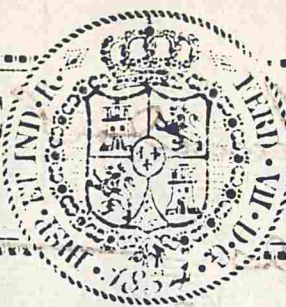
Año de 1834

Libro de Acuerdos Capitulares del
Año arriba figurado

[Signature]



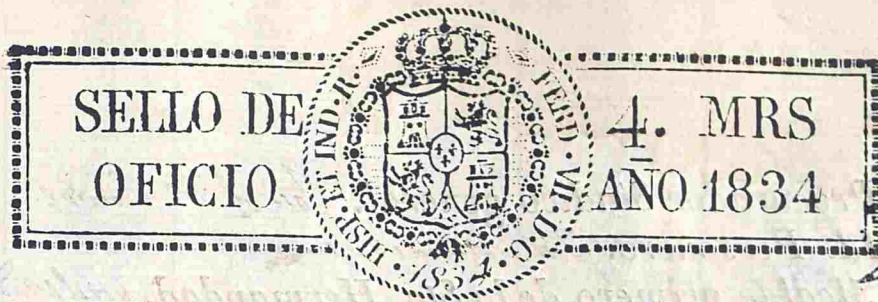
SELLO DE
OFICIO



4. MRS
ANO 1834

Faint handwritten text in the top right corner, possibly including a name and address.

Faint handwritten text in the center of the page, possibly a date or recipient name.



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

DON JOSÉ ELIZONDO,
Secretario de la Subdelegacion principal
de Fomento de la provincia de Badajoz.

CERTIFICO: Que vistas por el señor ~~Intendente~~ Subdelegado ~~interino~~ de Fomento de esta Provincia, las propuestas de concejales hechas por el Ayuntamiento de *La Pansa* para el año de mil ochocientos treinta y cuatro, ha tenido por conveniente nombrar á los individuos que se espresarán para servir en el referido año los oficios que se mencionan; á saber:

Para Alcalde primero. D.^o Miguel Sanchez de Badajoz

Id. 2.^o D.^o Constantino Maximo

Regidor primero. por el estado noble D.^o Antonio Caballero de Leon menor

Id. 2.^o por el estado general Jose Fisico

Id. 3.^o por el estado noble D.^o Alonso Caballero de Leon

Id. 4.^o por el estado general Jose Garcia

Id. 5.^o Juan Caballero Cordero

Id. 6.^o Jose Gallego

Id. —

Id. —

Diputado primero. Juan Dominguez

Id. —

Id. —

Id. —

Procurador Sindico general. *Jos. de los Santos*

Id. Personero. *Jos. Mendez menor.*

Alcalde primero de la Sta. Hermandad. *por el Excmo. Sr. D. Vicente Caballero*

Id. segundo. *Mauricio Marin.*

SECRETARIO DE LA SUBDELEGACION PRINCIPAL

de Fomento de la provincia de Badajoz.

Y para que conste y sirva de título á todos los oficiales arriba nombrados, doy esta en conformidad de lo prevenido en el artículo 7.º de la instruccion inserta en Real orden de catorce de Noviembre último, y autorizada por el referido señor Intendente, en Badajoz á 1.º de Marzo de 1834.

Jos. Mendez menor

V. B. *[Signature]*

En 2.º de Marzo de 1834. *[Signature]*